

## **Convocatoria Vigente**

### **BECA DE RESIDENCIA DE CREACIÓN ARTÍSTICA CANDELA**

#### **Convocatoria Internacional 2022- 2023**

Tema: Abierto

Líneas transversales: Pueblos Originarios, Crisis Ambiental, Género, Futuro utopías, Ecología.

Dirigida a artistas contemporáneos

#### **Bases de la convocatoria:**

##### **¿Qué es Candela?**

Residencia Candela es un espacio creado para promover el arte contemporáneo, destinado a fomentar la creación artística y que tiene como objetivo observar, investigar, experimentar, documentar y exponer el proceso y la producción creativa de artistas de diferentes ramas del arte, poniendo énfasis en temáticas que abordan la identidad, cuerpo, género, memoria, pueblos originarios, futuro- utopías, ecología, crisis ambiental entre otras, enfocándose a la producción multidisciplinaria y tecnológica a través del teatro, la performance, el vídeo performance, el videoarte, la danza, la fotografía, el cine, las artes visuales, las artes literarias y sonoras, etc.; mediante laboratorios creativos, en presencia y en línea.

##### **¿Cómo se relacionan Candela y MANU?**

Candela es parte integrante del MANU, Museo de Arte Contemporáneo Nuria Rengifo, siendo la parte creativa que alimenta el acervo de bienes culturales para ser preservados y expuestos en el museo, constituyéndose en un espacio colectivo de reflexión, que busca detonar procesos de creación al configurar nuevas formas de pensar el arte y generar diálogos entre artistas de diferentes latitudes y disciplinas, produciendo archivos auto etnológicos o “Libros de Artista”. El entorno que propicia la residencia es ideal para aquellos que deseen ser parte de una plataforma de investigación, encuentro, creación y producción en entornos rurales descentralizados de las grandes ciudades y en interrelación con comunidades nativas.

### **¿A quién se dirige la presente convocatoria?**

La invitación está dirigida a artistas contemporáneos de todos los países incluido el Ecuador, que deseen dedicar tiempo a la investigación- creación- experimentación- producción- exposición en residencia, física o virtual, para desarrollar un cuerpo de trabajo con un archivo auto etnológico del proceso creativo, en las áreas de interés de esta convocatoria.

### **¿Cuál es la metodología a usar en la convocatoria?**

La Residencia utilizará la metodología de micro laboratorios experimentales y conversatorios tutoriales virtuales y/o presenciales para crear, producir, adquirir y/o compartir conocimientos así como realizar aproximaciones a nuevos espacios de reflexión y de creación, especialmente representados por pueblos originarios, mediante el trabajo en equipo con otros artistas residentes y/o pertenecientes al equipo de apoyo del proyecto, así como con miembros de las comunidades indígenas ubicadas en los alrededores de la Residencia.

### **¿Cuáles son las áreas de interés de los procesos creativos detonados en la Residencia?**

Los procesos creativos objeto de esta convocatoria tienen como fin la ejecución de iniciativas artísticas en el campo de las artes contemporáneas, que consideren las siguientes áreas de interés: la crisis ambiental, la angustia vivencial, la urbe como elemento coercitivo, el sistema económico esclavista, el género y sus diferentes problemáticas, el retorno a las raíces originarias, la inclusión y cohesión social, las libertades y derechos en los reinos naturales y las futuras utopías.

### **¿Qué plantea la convocatoria?**

La presente convocatoria plantea un espacio para pensar el ser desde las esferas ambientales, ecológicas, biopolíticas, bioéticas, sociales o discursivas de los cuerpos en disidencia que buscan vincularse por diferentes medios, a través de experiencias sociales, cotidianas, holísticas, con visiones que encuentren la sabiduría en lo ancestral, en lo originario durante y post pandemia, considerando que las propuestas busquen subvertir lo instituido, proponiendo cambios que lleven a prácticas instituyentes.

### **¿Dónde está ubicada la Residencia Candela?**

La residencia de creación artística Candela está en Ecuador y tiene 3 sedes:

La sede principal que se encuentra dentro del MANU, Museo de Arte Contemporáneo Nuria Rengifo, localizado en el sector rural comunitario de la ciudad de Otavalo- Ecuador, en una zona inmersa en el hábitat de 5 pueblos originarios que todavía conservan las formas de vida autóctonas de las nacionalidades indígenas de la zona.

La segunda que se encuentra en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Galápagos zona cercana a los sitios de mayor interés medioambiental y ecológico con una amplia riqueza, tanto en el área de flora y fauna marinas como en la de los bosques nativos del ecosistema único de las islas.

La tercera sede está en la Mitad del Mundo cerca de asentamientos precolombinos y diversos espacios para investigación artística y antropológica.

### **¿Cómo interactúan los artistas?**

Los artistas interactuarán en la residencia con un equipo técnico y creativo que es parte de Candela así como con otros residentes virtuales o presenciales, con los pueblos originarios del entorno y también con las comunidades artísticas y de residentes isleños. En ese ámbito se facilitará el proceso experimental y de creación principalmente y de forma tangencial la producción y/o de exposición en Project Room de los proyectos creativos de cada uno de los artistas residentes.

### **¿En qué fechas se realizará la Residencia?**

Las fechas de residencia para los artistas seleccionados mediante la presente convocatoria son las siguientes:

1.- Apertura de la Convocatoria: Abierta durante todo el año

2.- Fecha de inicio de la Residencia Creativa: Desde el 05 de Enero de 2022 hasta el 30 de noviembre del 2022 para la sede Galápagos, 05 de Junio al 30 de noviembre 2022 para sede Otavalo (las mismas fechas en el año 2023).

Cada residencia durará un tiempo mínimo de 30 días y máximo de 60 días en Galápagos y un mínimo de 30 días y máximo de 180 días en la sede Otavalo. En caso de que el artista residente desee quedarse por menos o más tiempo se contemplará esa posibilidad de acuerdo a las postulaciones que se hayan aceptado y del aforo existente.

Aforo mensual: Hasta 10 residentes mensuales, con presencia física en las instalaciones de Candela, y 10 residentes mensuales en modalidad virtual en la sede de Otavalo

Hasta 8 residente mensuales en modalidad física y 10 residentes mensuales en modalidad virtual por mes en la sede Galápagos.

## **¿Cómo se desarrollarán las actividades?**

En una primera etapa las actividades de los residentes abordarán la observación, exploración, investigación del entorno y la delimitación de la temática y los subtemas mediante la elaboración de cronogramas de trabajo, planificación del archivo auto etnológico o Libro de Artista e inicio del mismo y del archivo audiovisual.

En una etapa siguiente El artista hará un trabajo más comprometido y de profundización del proceso con el propósito de establecer y decantar las ideas creativas en su propuesta y su campo de acción a ser analizados, en forma grupal, en los talleres de intercambio de conocimientos semanales y en los conversatorios tutoriales.

En una tercera etapa se trabajará en forma minuciosa el avance de las propuestas creativas, visitando a las comunidades originarias en Otavalo y a los sitios de interés en Galápagos, para dar sostenibilidad temática a las mismas. Las reuniones grupales semanales o conversatorios se enfocarán en dar energía e inspirar el trabajo en esta fase de creación artística.

La cuarta etapa será de finalización de la creación en todos sus detalles, entrega del archivo auto etnológico, evaluación del proceso creativo, conclusiones y recomendaciones de la tutoría, de la dirección del proyecto, de los artistas acompañantes y del artista creador, organización de la exposición de ser necesaria y ejecución de la misma en el espacio de exposiciones temporales del MANU

Todo lo anterior será guardado en un archivo de una de tres maneras:

*1.- En un libro de artista a mano alzada*

*2.- En un libro de artista Digital*

*3.- En un archivo audiovisual*

## **¿Qué requisitos debe cumplir el artista postulante?**

- Hablar y escribir en idioma español con un nivel de comprensión suficiente para mantener una comunicación fluida.

- Ser mayor de 18 años.

-Enviar a Residencia Candela la postulación a la convocatoria, la misma que debe contener lo siguiente:

1.- Carta de interés manifestando los motivos que le inducen a presentar su solicitud. Máximo 300 palabras en formato Word.

2.- Portafolio o dossier con señalamiento de la formación, experiencia y trayectoria. Máximo dos planillas A4 en formato Word

3. Descripción de 3 obras realizadas (si se trata de videos o archivos sonoros enviar link).

3.- Descripción de la idea del proyecto a desarrollar durante la residencia (máximo 500 palabras) en formato Word.

4.- Indicación de la fecha en que solicita la residencia, de la modalidad de participación deseada (con presencia física o virtual), así como de la sede a la que aplica.

5.- Copia del documento de identidad o pasaporte.

6.- Fotografía reciente

7.- Número de WhatsApp.

El envío de las propuestas se realizará únicamente a través del correo electrónico de la siguiente forma:

Asunto: Nombre del artista\_Nombre de la propuesta\_Sede a la cual aplica.

En el cuerpo del correo electrónico adjuntar los requisitos, un portafolio de máximo 10 páginas de proyectos anteriores, una foto de perfil y una Biografía corta.

Enviarlo a [museonuriarengifo@gmail.com](mailto:museonuriarengifo@gmail.com) con copia a [candelaresidencia@gmail.com](mailto:candelaresidencia@gmail.com)

NOTA: Esta convocatoria es totalmente inclusiva no existe ningún tipo de discriminación: racial, por diversidad de género, generacional, por minorías, por discapacidad, por número de participantes (según aforo) etc. etc.

### **¿Cómo se realizará el proceso de selección?**

Las solicitudes serán evaluadas para observar si se ajustan a las áreas de interés propuestas, por tal motivo la experiencia, la formación, la trayectoria, la idea del proyecto y su potencialidad para ser concretado son fundamentales.

Una vez el artista es aceptado, se emitirá una Carta de Invitación que certifica su selección en la cual se enlistan los beneficios que otorga la convocatoria así como el porcentaje de beca otorgado. Adicionalmente se enviará al artista seleccionado una Carta de Aceptación que deberá ser remitida de vuelta con la firma del artista.

### **¿Qué beneficios obtienen los artistas seleccionados en la presente convocatoria?**

Los artistas seleccionados dentro de esta convocatoria tendrán los siguientes beneficios:

1.- En caso de ser seleccionado para residencia física:

1.1- Carta de invitación.

1.2.- Facilidades de logística y movilización en el área comunitaria, según lo que el programa de residencia requiera.

1.3.- Espacio cómodo de alojamiento y todas las facilidades (cocina, equipos, utensilios, etc.) para que puedan prepararse sus alimentos durante el tiempo de residencia ya que los artistas deben tener autonomía alimentaria, es decir no depender de otros y ser capaces de preparar sus propios alimentos.

1.4.- Espacio de lavado y secado de ropa en la sede Otavalo, en la sede Galápagos deberán llevar su ropa a un servicio de lavado (es muy barato).

1.5.- Acceso libre a los talleres, oficinas, espacios interiores y exteriores del MANU y de Candela,

1.6.- Conexión de internet con wifi en todos los espacios.

1.7.- Acceso a las plataformas tecnológicas y programas computacionales de Candela, requeridos para el desarrollo del proyecto.

1.8.- Participación en los talleres, laboratorios, conversatorios, visitas y tutorías programadas por Residencia Candela para facilitar el desarrollo creativo del proyecto según el siguiente programa

1.8.1- Tutoría/Laboratorio semanal para sostener el proceso de creación artística

1.8.2.- Tutoría/Laboratorio, semanal (4 veces al mes) de archivos audiovisuales, auto-etnológicos y otros temas si el residente está más de 1 mes.

1.8.3.- Laboratorio semanal con presencia de todos los artistas, para revisión de Libro de Artista.

1.9.- Organización y apoyo logístico de la Residencia Candela para la realización de una presentación del Libro de Artista o Project Room, en las instalaciones del MANU, si el artista(s) residente(s) y su proyecto lo requieren.

1.10.- Acompañamiento para solicitar otros escenarios para presentaciones en otras ciudades.

1.11.- Facilitación de contactos con los líderes de los pueblos y entornos originarios que se encuentran en la zona de influencia del MANU en Otavalo y en las islas Galápagos.

1.12. Organización y apoyo logístico de la Residencia Candela para la realización de una exposición virtual en la plataforma tecnológica del MANU.

## 2.- En caso de ser seleccionados para residencia virtual

2.1.- Acceso a las plataformas tecnológicas y programas computacionales de Candela, requeridos para el desarrollo del proceso creativo.

2.2.- Apoyo necesario para la elaboración del archivo auto etnológico y audiovisual.

2.3.- Participación virtual en los talleres, laboratorios, conversatorios, visitas y tutorías programadas por Residencia Candela para el proyecto de residencia de creación artística.

2.4.- Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica por parte del equipo de Residencia Candela, de acuerdo a los requerimientos de cada proyecto.

2.5.- Una reunión evaluativa semanal con apoyo de los otros residentes, el equipo técnico, tutorial y creativo de la Residencia Candela

2.6.- Organización y apoyo logístico de la Residencia Candela para la realización de una exposición virtual del Libro de Artista o Project Room en la plataforma tecnológica del MANU, si el artista residente y su proyecto lo requieren.

### **¿Cuánto cuesta participar en la convocatoria de Candela?**

La presente convocatoria, otorga becas del 50% al 90% a los artistas seleccionados para la sede de Otavalo, y del 30% al 80% a los artistas seleccionados para Galápagos, las mismas que serán descontadas de los valores que a continuación se detallan:

El proceso de creación artística en residencia con los beneficios enlistados anteriormente tiene un costo individual de 600 US dólares mensuales para residentes en presencia en la sede de Otavalo, de 1000 US dólares mensuales para residentes en presencia en la sede Galápagos y de 120 US dólares mensuales para residentes virtuales en las 2 sedes.

\*En lo referente a grupos por favor consultar los valores.

A estos valores mensuales se descontará el porcentaje de beca que se otorgue.

Las becas son donadas por el Museo de Arte Contemporáneo Nuria Rengifo MANU, a través de su directora, quien desea aportar al crecimiento de la oferta creativa de bienes culturales de artistas contemporáneos, nacionales y extranjeros así como, y muy especialmente, resguardar el patrimonio creativo resultante para las próximas generaciones, por lo que los archivos auto etnológicos o libros de artista y las obras o archivos de las mismas, eventualmente dejadas por los artistas, se preservarán y expondrán en el museo y estarán a disposición del público.

### **¿Qué se solicita a los artistas beneficiados?**

Los artistas deberán entregar al museo los siguientes productos al término de la Residencia de Creación Artística:

3.1.- Un archivo auto-etnológico o Libro de Artista, (a mano alzada o digital) del proyecto realizado y /o un archivo audiovisual realizado con la tutoría de artistas del equipo técnico del museo.

3.2.- Un vídeo corto de visibilización de alguna problemática o un taller para los niños, como aporte a las comunidades con las que ha interactuado

**Información general y contacto:**

Nuria Rengifo

Directora y fundadora del MANU

Teléfono: +593 99-948-9432

Correo electrónico: [museonuriarengifo@gmail.com](mailto:museonuriarengifo@gmail.com)

Alexandra Trujillo Tamayo

Co-directora y tutora general

Teléfono: +593 98-713-7426

Correo electrónico: [candelaresidencia@gmail.com](mailto:candelaresidencia@gmail.com)